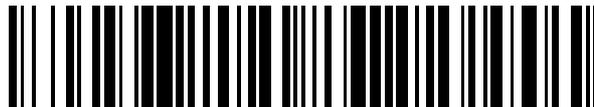


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 659 035**

51 Int. Cl.:

A47K 3/40

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.04.2013** **E 13162210 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.11.2017** **EP 2647322**

54 Título: **Plato de ducha**

30 Prioridad:

04.04.2012 ES 201230368 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

13.03.2018

73 Titular/es:

MOLDCOM COMPOSITES, S.L. (100.0%)
Cno. de la Marjal, S/n P.I. Albal
46470 Albal, JUYbWUEZ

72 Inventor/es:

MURRIA AREVALO, RICARDO

74 Agente/Representante:

SANZ-BERMELL MARTÍNEZ, Alejandro

ES 2 659 035 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Plato de ducha

La presente invención tiene por objeto un plato de ducha provista de un núcleo de material de relleno y cuerpo de recubrimiento de material blando; tanto el núcleo como el cuerpo de recubrimiento son susceptibles de ser cortados
5 para su adaptación a cualquier geometría; su coste es moderado con respecto a otras bases de ducha realizadas en un único cuerpo, y proporciona una agradable sensación táctil debido a la deformabilidad del citado cuerpo de recubrimiento.

Estado de la técnica

10 Existen distintos tipos de platos de ducha. Tradicionalmente se han venido utilizando platos de ducha de base cerámica. Estos platos presentan varios inconvenientes:

- La dureza; esto hace que al usuario se le haga incómoda su utilización; y es por ello que es una cualidad indeseable;
- La superficie: la superficie de los platos de ducha cerámicos es totalmente lisa, lo cual hace que se
15 produzca el deslizamiento con facilidad; puede subsanarse mediante la adición de elementos adhesivos en su superficie, pero debido a la facilidad de acumulación de residuos en las juntas y el ambiente húmedo permanente al que están sometidos, hace de los recubrimientos una solución poco satisfactoria.
- Rigidez; los platos de ducha cerámicos no pueden ser fraccionados, y por lo tanto no pueden ser adaptados a cualquier geometría, sino que hay que realizar en el habitáculo las modificaciones que sean necesarias
20 para que el plato pueda ser adaptado;
- Fragilidad; los platos de ducha cerámicos son sensibles a los impactos, que pueden producir la rotura de los mismos.

Otro tipo de platos son los platos de materiales sintéticos poliméricos en los que un único molde conforma el plato,
25 en un único material. Estos platos son blandos y flexibles, y si bien son adaptables por corte a cualquier forma requerida, tienen los inconvenientes de que, al ser blandos, al pisar cerca de la zona del desagüe se producen deformaciones en la superficie, lo que da lugar a escapes de agua. Además, su colocación resulta difícil y no están dotados de las pendientes de desagüe requeridas para una correcta canalización de las aguas.

30 También se conocen los platos poliméricos espumados, en los que, si bien no tienen el inconveniente descrito anteriormente de escapes de agua por deformación de la zona del desagüe, tampoco tienen la confortabilidad de una pisada blanda, como es deseable, y no son ajustables por corte en obra, por la adsorción de agua en las zonas

de corte, lo que hace su aplicación muy limitada. Además, al igual que en el caso anterior, la válvula de desagüe ha de estar sujeta a una pieza flexible, y debe realizarse un refuerzo en la zona de colocación del mismo para minimizar los efectos adversos antedichos. En WO2011/135318A1 se describe un plato de ducha de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

5

Descripción de la invención

La invención que se propone tiene por objeto una base para ducha que resuelve los inconvenientes antes descritos, de modo que se obtiene un plato de ducha con superficie blanda, que comprende pendientes de desaguado, y que tiene la posibilidad de ser cortado a medida en obra o cualquier otro lugar sin perjudicar las condiciones de estanquidad requeridas.

10

Comprende un núcleo interior rígido, realizado a partir de un material polimérico. Según una realización particular, el material es una resina a la que se agrega una carga mineral, de modo que se mejoran sus propiedades mecánicas y se reduce el coste de producción. La superficie superior de dicho núcleo está configurada de tal modo que comprende un agujero para el desagüe y las pendientes correspondientes orientadas a dicho agujero.

15

Sobre dicho núcleo se incorpora una envoltura blanda, también de un material polimérico, tal como una goma de poliuretano. La envoltura queda íntimamente unida a las superficies superior y laterales del núcleo rígido, manteniendo las pendientes hacia el agujero de desagüe, también practicado en la envoltura.

20

La altura del núcleo rígido puede ser variable, en función de las condiciones de instalación (enrasado, superpuesto...) e interés decorativo, y normalmente se situará entre 1cm y 20cm.

El grosor de la envoltura se situará normalmente entre 1mm y 10mm, en función de las condiciones de comodidad deseadas, y normalmente un grosor óptimo se situará entre 2mm y 4mm.

25

Breve descripción de los dibujos

Con objeto de ilustrar la explicación que va a seguir, adjuntamos a la presente memoria descriptiva, una hoja de dibujos, en la que en dos figuras se representa la esencia de la presente invención, y en las que:

30

La figura 1 muestra una vista en sección del plato de ducha de la invención, en que se puede apreciar el núcleo rígido y la envoltura; y

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de montaje en que se ha recortado una esquina del plato para salvar un pilar y en el que los bordes laterales están visibles.

Descripción detallada de un modo de realización de la invención

5 Conforme se ha descrito anteriormente, la invención propuesta consiste en un plato de ducha (1) que comprende un núcleo rígido (2) que puede adoptar cualquier forma, aunque normalmente será cuadrado o rectangular. Según la forma de realización preferente, dicho núcleo rígido (2) está formado por una matriz de resina, a la cual se agregan cargas minerales. Dicho núcleo rígido (2) tiene practicado un agujero de desagüe (7), al cual puede adaptarse un sifón o sumidero convencional.

10 Dicho núcleo rígido (2) está cubierto por una envoltura (3). Dicha envoltura (3) es también una envoltura lateral (6). En el caso de que el plato de ducha (1) de la invención vaya a quedar superpuesto sobre el suelo (fig. 2), dicha envoltura le da al plato un aspecto visual satisfactorio. Está previsto que el agujero (7) tenga una cubierta (4) de un material semejante al de la envoltura (3), aunque también puede disponerse un sumidero convencional sobre dicho
15 agujero (7). Normalmente el material de la envoltura (3) será una goma o producto similar, tal como una goma de poliuretano. La envoltura tiene un grosor normalmente de entre 1mm y 10mm, aunque preferentemente estará en el rango de 2mm a 4mm.

20 Cuando debe instalarse en un lugar con irregularidades, tal como por ejemplo un pilar, debe realizarse un recorte (5) sobre el plato (1) para adaptarse a la forma de dicha irregularidad. La parte cortada quedará integrada en el chapado o cubrimiento de la pared, por lo que estéticamente no supondrá ningún inconveniente. Además, los materiales de la envoltura (3) como del núcleo rígido (2) son hidrófugos, por lo que no son sensibles a una posible humedad debida a una mala colocación.

25 Las dimensiones del plato serán variables en superficie y grosor, según las necesidades decorativas y funcionales en cada caso.

REIVINDICACIONES

- 1.- Plato de ducha, que está formado fundamentalmente por dos partes:
- Un núcleo rígido (2) de un material polimérico formado por una matriz de resina con cargas minerales., y
 - Una envoltura (3) externa que envuelve dicho núcleo rígido, y que está solidariamente unida a él, siendo la envoltura externa una envoltura blanda (3), **caracterizado por que** el material en que está realizada dicha envoltura externa (3) es goma de poliuretano;
- Donde el núcleo rígido tiene un grosor de 1 a 20 cm, y
- Donde la envoltura (3) tiene un grosor de 1 mm a 10 mm; y
- Donde el plato de ducha que comprende dichos materiales utilizados para la envoltura externa (3) y el núcleo rígido (2) está configurado para ser cortado a medida en obra o en cualquier otro lugar sin perjudicar las condiciones de estanqueidad requeridas.
- 2.- Plato de ducha, según la reivindicación 2, **caracterizado por que** el núcleo rígido (2) tiene practicado un agujero de desagüe (7), al cual puede adaptarse un sifón o sumidero convencional.
- 3.- Plato de ducha, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, **caracterizado por que** la envoltura (3) externa es también una envoltura lateral (6).
- 4.- Plato de ducha, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** la envoltura (3) tiene un grosor de entre 2mm y 4mm.
- 5.- Plato de ducha, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado por que** los materiales de la envoltura (3) externa y del núcleo rígido (2) son hidrófugos.

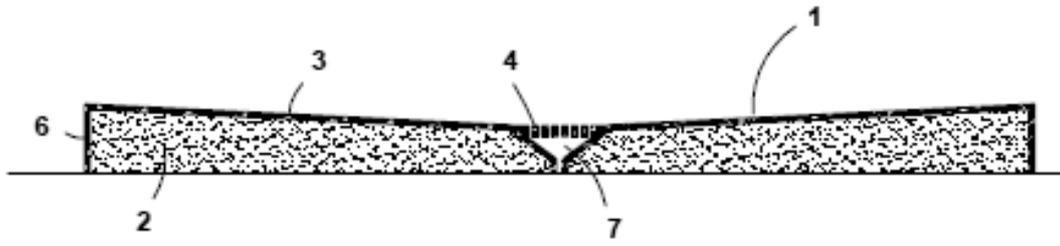


Fig. 1

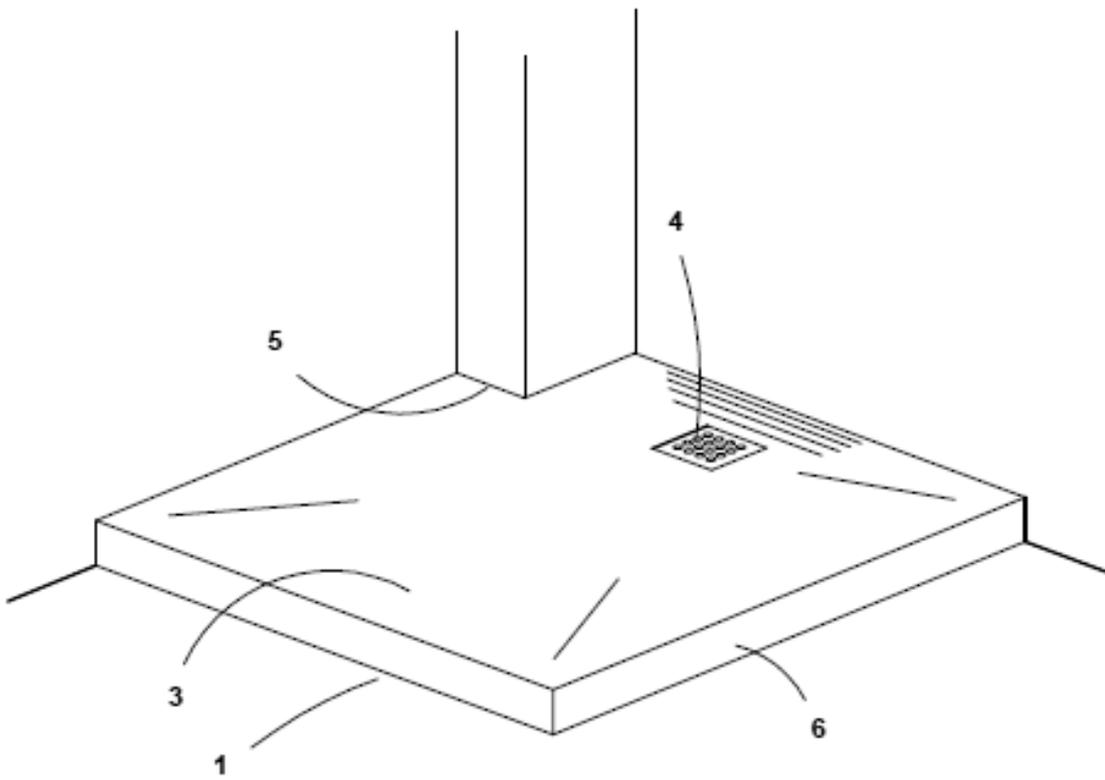


Fig. 2